

UNIVERSIDAD DE ATACAMA  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS  
Registro H



REGULARIZA Y APRUEBA CONVENIO DE  
COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE LA  
FUNDACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA  
POBREZA Y LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA.

COPIAPO, noviembre 02 de 2009

RESOLUCION EXENTA N° 36

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, el Decreto Supremo N°276, de 2006, todos del Ministerio de Educación Pública y la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y el Decreto UDA N° 010, de 2000 y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

El ORD. N° 128, de 28 de octubre de 2009, del señor Director de Actividades Estudiantiles.

RESUELVO:

**1°. REGULARIZASE Y APRUEBASE** Convenio de Cooperación, suscrito con fecha 06 de octubre de 2009, entre la FUNDACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA y la UNIVERSIDAD DE ATACAMA, sobre Programa ADOPTA UN HERMAN@, que consta de cuatro (4) páginas, que pasan a formar parte integrante de la presente Resolución Exenta.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



*[Signature]*  
**TERESA REYES ASPILLAGA**  
Secretaría General

JID/TRA/LUC/avu. *[Signature]*

Distribución:

- Contraloría Interna
- Rectoría
- Vicerrectoría Académica
- Secretaría General
- D.A.E.
- Decretación
- Oficina de Partes.



*[Signature]*  
**JUAN IGLESIAS DÍAZ**  
Rector



*[Signature]*  
- 6 NOV. 2009